

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 18:00 horas del 11 de noviembre de 2015, en las oficinas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), se realizó la primera sesión del grupo de trabajo encargado de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el Municipio de Querétaro, Querétaro, donde se señala que existen violaciones a sus derechos humanos. En la reunión estuvieron presentes: David Ricardo Uribe González, de la Conavim; el Lic. Gabriel González García, del Instituto Nacional de las Mujeres; Lic. Maribel Becerril Velázquez, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Licda. María Daniela Correa Ruiz, del Instituto Queretano de las Mujeres; la Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes, de la Universidad de Colima; la Mtra. Diana Elvira Flores Palomo, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la Dra. Diana Erika Ibarra Soto, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro, y la Licda. Cristian Alin Castellanos Rivero, del Centro de Investigación Social Avanzada.

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Bienvenida por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Presentación de los lineamientos y la metodología del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el Municipio de Querétaro, Querétaro.
3. Designación de la Secretaria Técnica del grupo de trabajo.
4. Análisis de la solicitud inicial de declaratoria de alerta de violencia de género para el Municipio de Querétaro.
5. Presentación de la información solicitada al gobierno del estado de Querétaro.
6. Presentación del proyecto de calendario de trabajo para el grupo.
7. Aprobación de los acuerdos tomados por el grupo de trabajo durante su primera reunión.
8. Otros.

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sea designada como el Secretaría Técnica del grupo de trabajo.

Segundo. El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos aprobó por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género respecto del municipio de Querétaro.*

Tercero. Se aprueba por unanimidad la *Metodología para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Querétaro.*

Cuarto. Una vez analizada la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para el Municipio de Querétaro, el grupo de trabajo determinó por unanimidad que en virtud de la información con la que cuenta hasta ahora, por el momento, no se considera necesario solicitar la implementación de medidas provisionales.

Quinto. Tras el estudio de la solicitud de información enviada al gobierno del estado de Querétaro, el grupo de trabajo acordó que en caso de tener preguntas adicionales, las personas integrantes del grupo de trabajo las remitirán, a más tardar, el 13 de noviembre a la Secretaría Técnica para solicitar la información correspondiente al gobierno estatal.

Sexto. De acuerdo con la propuesta del calendario del grupo, se aprueba por unanimidad que la segunda sesión del grupo se lleve a cabo en el Municipio de Querétaro para realizar las visitas *in situ* correspondientes en las que se realizará el levantamiento de información a las autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia y a organizaciones de la sociedad civil.

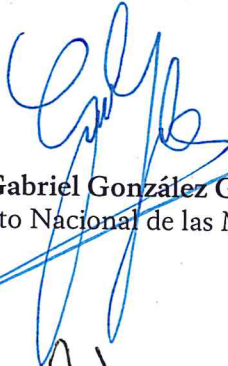
Séptimo. Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo residentes en la entidad federativa proporcionarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 13 de noviembre, una lista de organizaciones de la sociedad civil que podrían ser entrevistadas durante las visitas *in situ*.

Octavo. Se acuerda que la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo la propuesta de cuestionarios a utilizar en las entrevistas a realizar en las visitas *in situ*. El grupo remitirá sus observaciones a más tardar el día 13 de noviembre del año en curso.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS
MUJERES EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

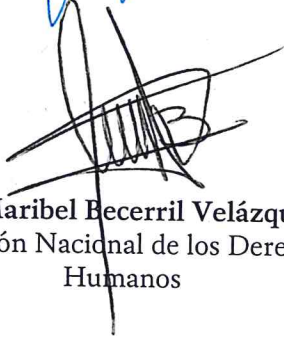
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO



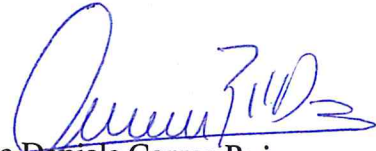
Lic. Gabriel González García
Instituto Nacional de las Mujeres



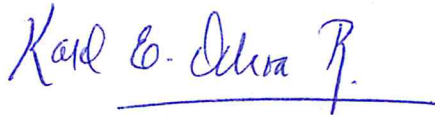
David Ricardo Uribe González
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



Lic. Maribel Becerril Velázquez
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos



Licda. María Daniela Correa Ruiz
Instituto Queretano de las Mujeres



Dra. Karel Elizabeth Ochoa Reyes
Universidad de Colima



Mtra. Diana Elvira Flores Palomo El
Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Dra. Diana Erika Ibarra Soto
Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Monterrey, Campus
Querétaro



Licda. Cristian Alin Castellanos Rivero
Centro de Investigación Social Avanzado

Estas firmas forman parte integral del acta de la primera sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el municipio de Querétaro sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

